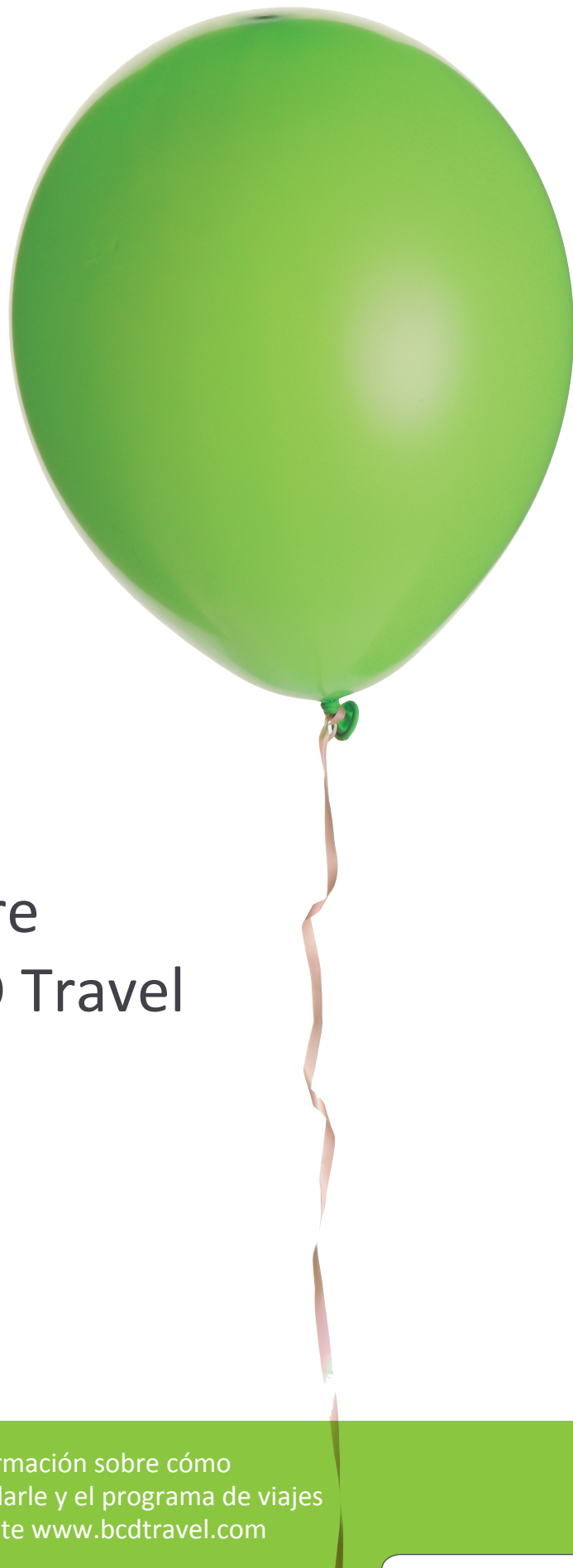


Lograr más

Comunicación sobre
el Progreso de BCD Travel
2016-2017



viaje de manera
inteligente

logre más

Para obtener más información sobre cómo
BCD Travel puede ayudarle y el programa de viajes
de su organización, visite www.bcdtravel.com

Reporte Anual

Travel Club Ltda., BCD Travel o BTI Colombia desarrolla su objeto social y en general todas las actividades y negocios de manera legal, responsable y ética, por tanto, espera el mismo comportamiento de sus proveedores y clientes.

La ejecución de nuestras actividades comerciales nos exige una conducta comercial ética más que el estricto cumplimiento de la ley. En consecuencia, para la compañía los valores fundamentales de integridad y honestidad a toda prueba son las pautas que guían nuestras acciones.

Estos valores incluyen el cumplimiento de lo ofrecido, la justicia, el respeto y la preocupación por los demás, así como también la responsabilidad personal. Es por eso que la compañía instruye a sus colaboradores, proveedores y contratistas, sobre la importancia de un actuar conforme a las leyes, y de manera ética, responsable y honesta.

El presente es el primer informe de Progreso periodo 2016-2017, el cual resume nuestro compromiso actual y las acciones implementadas por BCD Travel en cumplimiento del plan de Responsabilidad Social Empresarial y Sostenibilidad; está dirigido a todos nuestros Grupos de Interés identificados.



dirección
Carrera 16 No. 93 - 08
C.P. 110221
Oficina Central
Bogotá
Colombia

contacto
pbx +57 (1) 795 6000
fax +57 (1) 795 6005
info.colombia@bcdtravel.com.co
www.bcdtravel.com.co

Bogotá D.C., junio 5 de 2017

Señores

Pacto Mundial

Organización de las Naciones Unidas

A nuestras partes interesadas:

Me complace confirmar que Travel Club Ltda reafirma su respaldo a los diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en las áreas de los derechos humanos, el trabajo, el medioambiente y la anticorrupción.

En esta Comunicación de Progreso Anual, describimos nuestras acciones para mejorar continuamente la integración del Pacto Mundial y sus principios a nuestra estrategia de negocios, cultura y operaciones diarias. También nos comprometemos a compartir esta información con nuestras partes interesadas a través de nuestros principales canales de comunicación.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Andres Mongui Vera', with a long, sweeping flourish extending to the right.

Andres Mongui Vera

Presidente

Nuestra Compañía

BCD Travel es una organización multinacional con presencia en 108 países y con más de 20 años de experiencia en Colombia.

Nuestra especialidad es la gerencia de políticas de viajes de los clientes corporativos. Optimizamos su inversión en pasajes aéreos, alojamiento, organización profesional de reuniones, eventos, convenciones y viajes de incentivo.

Para lograrlo nos desempeñamos como consultores enfocados en el diagnóstico, implementación y mejora continua de procesos, políticas y convenios con proveedores de servicios de viaje.



Misión

Ayudar a la gente y a las empresas a viajar de manera inteligente y lograr más.



Visión

Ser la compañía de gestión de viajes más confiable y creativa del mundo.



Valores Corporativos

- Excelencia
- Integridad
- Trabajo en Equipo

Viaje de manera inteligente. Logre más.

Más de 20 años de trayectoria nos hacen conocer a fondo los factores determinantes

en la gestión de viajes corporativos o de negocios, dejando de ser tan solo un proveedor de servicios de viaje.

Está en nuestro ADN generar valor a las organizaciones, creando modelos individuales e innovadores que articulan consultoría, tecnología y servicio.

Estamos presentes en lo esencial

Esto significa para nuestros clientes:

- Reservas de tiquetes, hoteles y servicios complementarios de manera oportuna y consistente con su política de viajes y los niveles de servicio acordados.
- Gestión y almacenamiento seguro de la información personal, laboral y de las preferencias de sus viajeros, para facilitarles la atención de cada requerimiento.
- Acción oportuna en los procesos administrativos de la gestión de viajes, acompañados de los soportes necesarios para legalizar la operación, dentro de los parámetros acordados.
- Conciliación detallada del gasto en viajes corporativos, para facilitar el control al nivel que la organización requiere.
- Herramientas tecnológicas que facilitan la gestión y el control de los viajes.

Nuestro portafolio de servicios:

- Tiquetes
- Hoteles

-
- Traslados
 - Documentación
 - Servicio 7/24
 - Gerencia de cuenta
 - Eventos y convenciones
 - Asistencia en viaje
 - Alquiler de vehículos
 - Atención en aeropuertos
 - Red de expertos

Reconocimientos



BCD Travel se encuentra certificada por SGS en calidad ISO 9001: 2008, Normas Técnicas Sectoriales para Agencias de Viajes. AV01 Reservas Agencias de Viajes y AV02 Atención al Cliente en Agencias de Viajes.



En marzo de 2017, fuimos certificados en la norma técnica sectorial NTS-TS 003 (2007), para agencias de viajes, requisitos de Sostenibilidad.

POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD

BCD Travel Colombia declara su compromiso de mitigar el impacto derivado de sus actividades, productos y servicios suscritos a los viajes corporativos. Trabajando en pro de los siguientes aspectos:

Ambiental

- Promoviendo el uso responsable de los recursos naturales al interior de la organización con el programa de reciclaje.
- Fomentar el uso responsable del agua y la energía.

Socioculturales

Incentivar y promover acciones con los diferentes grupos de interés que permitan generar conciencia frente a:

- Toda forma de explotación y abuso de niños, niñas y adolescentes.
- La comercialización y el tráfico de flora y fauna silvestre.
- La comercialización y el tráfico ilegal de bienes con valor histórico y cultural a nivel regional, nacional y mundial.
- Toda forma de discriminación por motivos de raza, religión, preferencia sexual, discapacidad y cualquier otro establecido en las leyes vigentes.
- Condiciones de vulnerabilidad social enfocada a niños y adultos mayores.

Económico

Establecer y gestionar mecanismos que permitan:

- Mantener condiciones de empleo directo en condiciones justas y equitativas.
- Realizar programas de capacitación para la comunidad que genere oportunidades de empleo al interior de la compañía.
- Promover la compra y el uso de bienes y servicios producidos por comunidades locales en las sucursales donde funciona la operación.

Con la divulgación de esta política, BCD Travel Colombia insta a sus colaboradores, proveedores, colegas y participantes en la cadena de valor de la industria turística a hacer explícito su compromiso en el desarrollo sostenible.



ANDRES MONGUI
Presidente

Nuestro Avance

Cada principio del Pacto Mundial de la ONU, se encuentra alineado con los objetivos de calidad y de Sostenibilidad de nuestro Sistema Integrado de Gestión:

OBJETIVOS DE CALIDAD	OBJETIVOS DE SOSTENIBILIDAD
<ol style="list-style-type: none"> 1. Asegurar la calidad en la prestación de los servicios. 2. Aumentar el nivel de satisfacción de los clientes. 3. Aumentar la fidelización de los clientes. 4. Mejorar el desempeño del talento humano de la organización. 5. Cumplir con los programas de administración de los recursos e infraestructura física. 6. Asignar herramientas y soporte tecnológico para la gestión de la compañía. 7. Proveer y mantener servicios de Infraestructura tecnológica para la gestión de la compañía. 8. Establecer alianzas estratégicas con organizaciones calificadas del sector turístico para ofrecer las mejores condiciones de servicio al cliente. 	<p>AMBIENTAL</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.A. Promover el uso responsable de los recursos naturales al interior de la organización con el programa de reciclaje. 2.A. Fomentar el uso responsable del agua y la energía. 3.A. Incentivar y promover acciones con los diferentes grupos de interés que permitan generar conciencia frente a: <ul style="list-style-type: none"> * Toda forma de explotación y abuso de niños, niñas y adolescentes. * La comercialización y el tráfico de flora y fauna silvestre. * La comercialización y el tráfico ilegal de bienes con valor histórico y cultural a nivel regional, nacional y mundial. * Toda forma de discriminación por motivos de raza, religión, preferencia sexual, discapacidad y cualquier otro establecido en las leyes vigentes. * Condiciones de vulnerabilidad social enfocada a niños y adultos mayores.
<ol style="list-style-type: none"> 9. Trabajar con proveedores confiables. 10. Mejorar continuamente los procesos de la organización. 11. Asegurar la eficacia del Sistema Integrado de Gestión. 12. Identificar y realizar proyectos de nuevas oportunidades de negocio y alternativas de mejoramiento organizacionales. 13. Incrementar el volumen de ventas con respecto al año anterior. 	<p>SOCIOCULTURAL</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.S. La comercialización y el tráfico de flora y fauna silvestre. 2.S. La comercialización y el tráfico ilegal de bienes con valor histórico y cultural a nivel regional, nacional y mundial. 3.S. Toda forma de discriminación por motivos de raza, religión, preferencia sexual, discapacidad y cualquier otro establecido en las leyes vigentes. 4.S. Condiciones de vulnerabilidad social enfocada a niños y adultos mayores.
	<p>ECONÓMICO</p> <p>Establecer y gestionar mecanismos que permitan:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.E. Mantener condiciones de empleo directo en condiciones justas y equitativas. 2.E. Realizar programas de capacitación para la comunidad que genere oportunidades de empleo al interior de la compañía. 3.E. Promover la compra y el uso de bienes y servicios producidos por comunidades locales en las sucursales donde funciona la operación.

Nuestro Avance

Cada principio del Pacto Mundial de la ONU, se encuentra alineado con los objetivos de calidad y de Sostenibilidad de nuestro Sistema Integrado de Gestión:

ÁREA	PRINCIPIOS PACTO	OBJETIVOS DE CALIDAD	OBJETIVOS DE SOSTENIBILIDAD	RELACIÓN
Derechos Humanos	1,2	4, 9, 10, 11	3.A., 3.S.	Aseguramos a través de todas nuestras políticas y procesos no afectar ni ser cómplices de violaciones a DDHH. Implementando buenas prácticas garantizamos en primer lugar no ser sujetos de reclamaciones y/o sanciones de este tipo; además promovemos nuestra actuación a lo largo de nuestra cadena de suministro.
Labor	3, 4, 5, 6	1, 2, 4, 9, 10, 11	3.A., 3.S., 4.S., 1.E., 2.E.	Aseguramos el mejor personal capacitado, motivado y el más competente para ofrecer servicios de calidad a nuestros clientes. Tenemos personal con proyecciones de crecimiento, atendemos sus necesidades próximas a través de nuestros programas de bienestar laboral. Una menor rotación y mayor estabilidad laboral hacen que nuestro capital humano sustente nuestra operación con normalidad y bajo los mejores estándares de cumplimiento de metas anuales.
Ambiente	7, 8, 9	9, 10, 11	1.A., 2.A., 3.A., 1.S.	Nuestra política de sostenibilidad nos permite enfocarnos en prácticas de reciclaje, ahorro y uso responsable de los recursos. Buscamos que todos los grupos interés con los que nos relacionamos atiendan también prácticas sostenibles que nos permitan seguir celebrando relaciones comerciales estables, sostenibles y alianzas estratégicas como generadoras de valor social y ambiental.
Anti corrupción	10	5, 6, 7, 8, 9, 10, 11	1.S., 2.S., 3.A., 3.E.	En BCD pensamos que nuestro actuar debe ser claro y transparente. Por eso somos claros en nuestras políticas de ética transparencia respecto a: obsequios, conflicto de intereses, informes financieros internos, libre competencia, información privilegiada, calidad e imparcialidad. Esto nos permite asegurar la sostenibilidad del negocio y fortalecer nuestra imagen corporativa. Siendo claros con nuestros aliados, colaboradores, proveedores etc. Garantizamos que la prestación de nuestros servicios no se verá expuesta en situaciones de riesgosas o fraudulentas que en la actualidad afectan al sector turístico en el contexto nacional.

Derechos Humanos

Principio 1: BCD Travel apoya y respeta la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente.

Medidas prácticas:

Contamos con un Sistema de Contratación que cumple con los requisitos legales y laborales establecidos, así como la seguridad social exigida por la Organización Internacional del trabajo (OIT) y el Estado Colombiano. Permanecemos en estricta vigilancia a los contratos laborales y comerciales establecidos, garantizando que en nuestro ámbito de influencia no se esté vulnerando algún tipo de derecho establecido en la declaración universal ni de la legislación colombiana. Para dar cumplimiento a lo anterior, contamos con lo estipulado en el Reglamento Interno de Trabajo, Contrato de Trabajo, Política de Sostenibilidad, Código de Ética, Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), Comité de Convivencia conformado por trabajadores y por representantes de la empresa y el Programa de Salud Ocupacional.

Principio 2: BCD Travel se asegura de no ser cómplice en la vulneración de los derechos humanos.

Medidas Prácticas:

En BCD Travel no nos involucramos, ni celebramos ningún tipo de relación comercial, laboral, alianzas con instituciones o terceros

que realicen o lleven a cabo prácticas no permitidas que vulneren o afecten los derechos humanos y se compromete a denunciar cualquier violación a los mismos. Para dar cumplimiento a lo anterior, contamos con lo estipulado en el Reglamento Interno de Trabajo, Contrato de Trabajo, Política de Sostenibilidad, Código de Ética, Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), Comité de Convivencia conformado por trabajadores y por representantes de la empresa y el Programa de Salud Ocupacional.

Labor

Principio 3: BCD Travel apoya la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva.

Medidas Prácticas:

Respetamos el derecho de libre asociación de nuestros trabajadores, así como la plena libertad de cambiar de empleo cuando éste lo decida. Contamos con un Comité de Convivencia Laboral, el cual se encarga de escuchar las peticiones de nuestros colaboradores. En este se plantean diversos escenarios de comunicación el cuál se mantendrá abierto y dispuesto para escuchar cualquier tipo de asociación sindical que se decida formar.

BCD Travel Colombia considera que una comunicación abierta y sincera constituye un elemento esencial para un ambiente de trabajo positivo. Se anima a los trabajadores a

contribuir con sus ideas, sugerencias, preguntas y preocupaciones.

Para dar cumplimiento a lo anterior, contamos con un buzón de sugerencias "hablemos claro", un comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST) y un Comité de Convivencia conformado por trabajadores y por representantes de la empresa.

Principio 4: BCD Travel apoya la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso y obligatorio.

Medidas Prácticas:

Entendiendo el balance entre trabajo-familia, BCD Travel maneja horarios de trabajo flexibles para estudiantes y casos especiales donde el trabajador requiera cambiar su horario de trabajo habitual por uno especial, en respuesta a alguna situación puntual familiar, o profesional que tenga.

Cada trabajador es remunerado de acuerdo a la labor que realiza y para la cual fue contratado. Manejamos un salario mínimo "BCD" que es superior al salario mínimo legal que opera en nuestro país.

Para dar cumplimiento a lo anterior, este año se redujeron los sábados laborales del mes, de 2 a 1, con el objetivo de continuar apoyando el balance entre trabajo-familia. También contamos con un buzón de sugerencias "hablemos claro", un comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo –

COPASST) y un Comité de Convivencia conformado por trabajadores y por representantes de la empresa, espacios donde cada trabajador puede dar brindar sus opiniones.

Principio 5: BCD Travel apoya la abolición del trabajo infantil.

Medidas Prácticas:

Todos los trabajadores de la compañía, manifiestan su compromiso con la protección infantil, generando turismo que en ningún momento tiene relación alguna con la explotación infantil, el turismo sexual o abuso de menores en cualquier modalidad.

No vinculamos laboralmente a menores de edad. Todos nuestros lazos laborales y comerciales se realizan con empresas que posean esta misma conciencia y compromiso social.

Para dar cumplimiento a lo anterior, incluimos en nuestra política de sostenibilidad, un aspecto Sociocultural, siendo su objetivo principal generar conciencia en diferentes grupos de interés contra la explotación y abuso de niños y niñas adolescentes. En cada publicidad que enviamos a clientes internos, externos y proveedores, incluimos información acerca del rechazo contra toda explotación y abuso infantil en cumplimiento de los artículos 16 y 17 de la Ley 679 de 2001 y la Ley 1336 de 2009. Y en nuestra página WEB e intranet, se encuentra a disponibilidad de trabajadores,

clientes y proveedores, los números de teléfono donde se pueden reportar casos irregulares, y descargar en PDF la Guía del Viajero Sostenible BCD Travel.

Realizamos charlas para todos nuestros trabajadores alertándolos sobre “Grooming”, entendido como una serie de conductas y acciones en la red, por parte de un adulto, para ganarse la confianza y amistad de un niño creando una conexión emocional con el fin de abusar sexualmente de él.

Por último, en los documentos para contratación de proveedores se especifica la prohibición a la inclusión de trabajo infantil en cualquier tipo de actividad relacionada con el objeto de contrato.

Principio 6: BCD Travel apoya la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.

Medidas Prácticas:

Internamente manejamos un Código de Ética, donde cada trabajador encuentra que BCD Travel Colombia no discrimina (ni tolera diferencias por parte de sus empleados) a ningún aspirante o empleado por razón de su edad, raza, color, religión, nacionalidad, ascendencia, preferencia sexual, discapacidad, estado civil, embarazo, o alguna otra característica protegida por la ley. De igual forma, y durante cada proceso de selección o de promoción interna, se utilizan pruebas psicotécnicas cuya única finalidad es identificar diferentes variables relacionadas

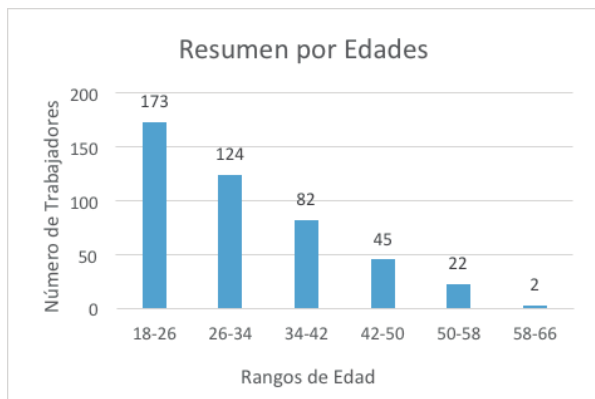
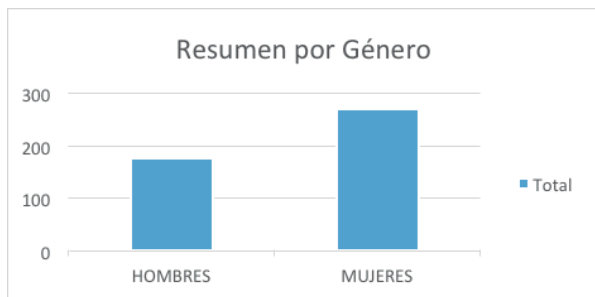
con el nivel de adaptación que tendrá el trabajador con la cultura de la compañía y/o nuevo puesto de trabajo, y no con fines de discriminación.

BCD Travel Colombia prohíbe la intimidación sexual y la provocación por motivo de raza, color, origen nacional, ascendencia, religión, credo, preferencia sexual, discapacidad física o mental, estado civil, condición médica, edad o cualquier otra característica protegida por la ley. No tolera los actos o amenazas de violencia física, incluyendo intimidación, acoso o coerción en el lugar de trabajo o durante el desempeño de negocios fuera de las instalaciones de la compañía. Contamos con un Comité de Convivencia Laboral y un buzón de sugerencias “hablemos claro”, donde nuestros trabajadores pueden exponer casos que puedan llegar a constituir una intimidación.

Para dar cumplimiento a lo anterior, contamos con el Código de ética el cual se entrega a cada nuevo trabajador y se encuentra publicado en nuestra intranet para consulta permanente o necesaria.

En materia de empleo, contamos con un proyecto de vinculación laboral, llamado Proyecto Escuela, donde buscamos personal recién egresado o sin experiencia laboral, con la finalidad de brindarles la oportunidad de adquirir experiencia en nuestra empresa, vinculándolos con un contrato laboral, y apoyando así a nuestros jóvenes egresados del país.

Dentro de nuestra población encontramos que son más mujeres que hombres los que tenemos vinculados en nuestra empresa, y las edades que predominan están entre los 18 a 34 años de edad. Nuestra empresa brinda oportunidades de desarrollo al joven egresado.



Ambiente

Principio 7: BCD Travel mantiene un enfoque preventivo que favorece el medio ambiente.

Medidas Prácticas:

En la Política de Sostenibilidad, declaramos nuestro compromiso de mitigar el impacto derivado de sus actividades, productos y

servicios suscritos a los viajes corporativos, en pro de tres aspectos, entre ellos el ambiental, promoviendo el uso responsable de los recursos naturales al interior de la organización con el programa de reciclaje y fomentar el uso responsable del agua y la energía.

Para dar cumplimiento a lo anterior, tenemos publicada nuestra Política de Sostenibilidad y todas nuestras prácticas ambientales van enfocadas a generar conciencia ambiental con nuestros trabajadores, clientes y Proveedores.

Adicionalmente apoyamos la Fundación María Jose, recolectando tapas de botellas plásticas, para ayudar a los niños que padecen enfermedades como el cáncer. En conjunto al apoyo humanitario que queremos expresar respaldando esta Fundación, generamos conciencia ambiental entre nuestros trabajadores.

Principio 8: BCD Travel fomenta las iniciativas que promueven una mayor responsabilidad ambiental.

Medidas Prácticas:

El compromiso de BCD Travel como una empresa socialmente responsable se ve reflejado mediante la participación voluntaria en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Internamente se crearon los siguientes programas para minimizar los impactos ambientales:

-
- Programa y Seguimiento al uso eficiente del agua: promoviendo y monitoreando el mantenimiento preventivo de equipos e instalaciones hidráulicas y sanitarias, la utilización de productos ecológicos para la limpieza, impresión en resmas de papel fabricadas con caña de azúcar y habladores en los baños que generan conciencia de ahorro de agua.
 - Programa y Seguimiento al uso eficiente de la energía: suspensión automática de los equipos que no se encuentran en uso, mantenimiento preventivo de los equipos e instalaciones de fuente de energía, uso de bombillos LED, construcción del edificio aprovechando la luz natural, encendiendo las luces después de las 5:00 pm.
 - Programa y Seguimiento al manejo integral de residuos sólidos: contamos con disposición de canecas de colores para reciclar, y tenemos convenios con empresas para disposición final de residuos peligrosos, electrónicos, papel y pilas.

Internamente, un grupo voluntario de trabajadores formaron el comité ambiental "COAM". Su objetivo principal es trabajar en conjunto desarrollando actividades que generen conciencia a todos los trabajadores en el cuidado del medio ambiente y en mitigar el impacto de nuestras acciones.

Principio 9: BCD Travel fomenta el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Medidas Prácticas:

Contamos con procesadores INTEL que producen menos energía; usamos lámparas LED; utilizamos resmas de papel fabricadas con caña de azúcar. En noviembre de 2016, participamos de la Segunda Jornada Semanal de Teletrabajo en Colombia (Teleworkweek), que se llevó a cabo del 21 al 25 de noviembre, patrocinada por el Ministerio TIC, jornada que nos permitió aprovechar los recursos tecnológicos de la empresa poniéndolos a disposición de los trabajadores que fueron seleccionados para participar de esta jornada, y contribuyendo así a la disminución de su huella de carbono.

Participamos activamente con la Fundación Planet reciclando papel usado, e internamente promovemos el uso de los vasos de cerámica y no desechables.

Anti corrupción

Principio 10: BCD Travel trabaja contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

Medidas Prácticas:

Está totalmente prohibido para BCD Travel, como a cualquiera de sus trabajadores y/o colaboradores exigir o dar alguna suma de dinero que se catalogue como soborno para la obtención de ventajas comerciales o para obtener un contrato o compra. No aceptamos

ni practicamos ninguna acción o conducta que se catalogue como extorsión, frente a sus colaboradores, proveedores y/o clientes.

Los colaboradores de BCD Travel No pueden dar y recibir dinero, obsequios, regalos y/o dádivas que tengan un valor significativo que pueda interferir con la adopción de decisiones comerciales; sin embargo, está permitido dar o aceptar obsequios y atenciones con fines promocionales relacionados con los productos y/o servicios que ofrece o recibe la compañía (cuadernos, esferos, calendarios, etc). Todos los obsequios y atenciones recibidos por parte de los proveedores deben ser entregados al jefe de área para que sean compartidos.

Conflicto de intereses: Los colaboradores de BCD Travel no pueden seleccionar un proveedor por ninguna otra razón que no sea su capacidad de satisfacer las necesidades de la compañía.

Informes financieros internos: La compañía mantiene sus cuentas y registros, y prepara sus informes financieros de acuerdo con las políticas y procedimientos propios y de las leyes vigentes.

Información privilegiada: La información obtenida durante el transcurso del empleo nunca es utilizada en beneficio personal ni tampoco para ser compartida con otras personas (familiares u otros) que no sean empleados de BCD Travel.

Calidad e Imparcialidad: Los servicios que se prestan nunca deben ser menos de lo que se ha prometido ni menos de lo que esperan los socios comerciales y los clientes.

Libre competencia y competencia leal: BCD Travel no ejerce ni práctica actos de competencia desleal frente a sus competidores tanto mercado nacional ni internacional.

No se realizan actos restrictivos de la competencia.

Para dar cumplimiento a lo anterior, contamos y nos regimos con lo estipulado en el reglamento interno del trabajo, Política de Sostenibilidad y Código de Ética.

Con todo lo anterior, BCD Travel confirma su compromiso y adhesión a Pacto Global, declarando que valoramos, aceptamos y defendemos el cumplimiento estricto de los “diez principios” enmarcados en las áreas de: Derechos Humanos, Labor, Medio Ambiente y Anticorrupción, reconociendo que la vinculación e implementación de estas prácticas a nuestra operación son garante tanto para la sostenibilidad de nuestro negocio como para la creación de valor hacia nuestros grupos de interés.